



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**



**CONFEDERACION ARGENTINA DE
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA PRIVADA**

FUNDADA EN 1990

ADEEPRA/CAIEP INFORMAN: T – 056/25 FECHA: 03/06/2025

Nuestra Solidaridad con las Escuelas Especiales.

Recientemente hemos hecho pública una carta de una escuela especial afiliada que expresaba su situación terminal frente a la crisis que atraviesa la modalidad, producto de múltiples factores. Hoy, nos toca hacer llegar a todos esta información emanada de nuestra representante en el tema, que detalla los orígenes y peligros que conlleva la actual situación para todas las instituciones de dicha modalidad, y frente a la cual lo mínimo que podemos hacer es difundir y reclamar a las autoridades nacionales que **eviten un colapso de las instituciones y el consecuente problema para niños y adolescentes con discapacidades y sus familias.**

GRAVE PELIGRO PARA EL SISTEMA DE DISCAPACIDAD EN ARGENTINA.

Nos dirigimos a ustedes con profunda preocupación ante una situación crítica que amenaza con desmantelar el sistema de atención a personas con discapacidad en nuestro país. Las posibles decisiones gubernamentales que están circulando representan un retroceso inaceptable y tendrán consecuencias devastadoras para miles de familias y profesionales del ámbito educativo y de la salud.

A continuación, detallamos las alarmantes hipótesis y sus posibles efectos:

Todas las noticias que circulan y las hipótesis sobre posibles decisiones del gobierno nacional son una peor que la otra.

Consideramos muy valioso, diría que imprescindible, poder contar con el acompañamiento de las asociaciones representadas en el consultivo.

¿Cuáles pueden ser las consecuencias de posibles respuestas nacionales que están circulando?

- Desregulación del Sistema: dejaría de existir un arancel único y cada prestador debería negociar sus aranceles con cada Obra Social. Esto generaría situaciones en las que algunas (o muchas) PPI no podrían continuar y dentro de las que sí podrían hacerlo, algunas serían mejor pagas que otras, con el impacto inevitable en la calidad de la atención que recibirán los distintos servicios.

- Provincialización de las prestaciones educativas: dejarían de estar en el Plan Médico Obligatorio, saldrían de la órbita de salud, dejarían de tener cobertura obligatoria por parte de la Obras Sociales y cada provincia debería hacerse cargo del tema.

- Veto a la Ley de Emergencia en Discapacidad en caso de que sea sancionada: muchas instituciones están sobreviviendo como pueden a la espera de la actualización arancelaria que legisla esta emergencia (el atraso de aranceles de 12/2023 a la fecha es del 75% contra el IPC).

Todas las hipótesis llevan a la destrucción del Sistema que permite que existan propuestas de inclusión en articulación con escuelas especiales privadas, acompañantes externos, tratamientos de apoyo a la inclusión.

No es exagerado alertar que las consecuencias afectarán al Sistema educativo en su conjunto y no solamente a la modalidad.

Es por lo desesperante de la situación actual y lo desalentador que es el panorama a futuro que sentimos la imperiosa necesidad de solicitarles por favor si sus asociaciones pueden manifestar apoyo o acompañamiento frente a esta crisis.

La Conferencia Episcopal Argentina, por ejemplo, hizo público su apoyo. Les paso <https://episcopado.org/ver/4561>

No hace falta resaltar la importancia que tiene poder contar con el apoyo de las instituciones en las que los Argentinos todavía podemos confiar. y contar con ustedes para concientizar a las familias y a los docentes del nivel sobre las consecuencias nefastas que tendrán estas políticas si logran implementarse.